

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17169** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 5 de octubre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente de 5 de octubre de 2005, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre de 2005, se procede a su subsanación.

En la página 33079, primera columna, donde dice «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Antequera (Málaga), con funciones compartidas de registro civil», debe decir «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria del Río (Sevilla), con funciones compartidas de registro civil.»

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**17170** *ORDEN INT/3220/2005, de 14 de septiembre, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1619/2005, de 9 de mayo.*

Por Resolución de 8 de agosto de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de la Subsecretaría del Ministerio del

Interior, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto Noveno. 2 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero), expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión u omisión en las listas provisionales, se acuerda aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos de las pruebas de referencia, que serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Los listados de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión son los que se publican como Anexos a esta Orden.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante dicha autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, o ser impugnada directamente ante el Órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, «Boletín Oficial del Estado» del 15), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sr. Presidenta del Tribunal.

#### ANEXO

#### Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias. 2005

##### Lista de excluidos

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	578	ALABORT JIMENEZ, MIGUEL JOSE .....	20405519	02.07.1958	0	2
2	611	ALCALA BELTRAN, M.JESUS .....	44850663	25.12.1975	0	7
3	579	ALVAREZ VALBUENA, M.PILAR .....	09739689	03.09.1961	0	2
4	582	ARCHILA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL .....	02635139	02.07.1965	0	6
5	609	CAMARA SOTO, ENRIQUE ISIDRO .....	13153096	12.05.1972	0	4
6	603	CARRILLO GARCIA, JERONIMO MARCELO .....	30456834	16.01.1958	0	4
7	592	CONDE LORENZO, JESUS .....	11715149	08.09.1957	0	4
8	589	CUBERO GONZALEZ, ANGEL LUCIO .....	10061840	26.05.1964	0	4
9	584	FERNANDEZ ALVAREZ, CONSUELO .....	09743150	14.12.1960	0	4
10	594	FERNANDEZ GONZALEZ, EMILIO .....	34943548	27.07.1962	0	4
11	596	GARCIA CASTAÑO, JESUS RAMON .....	09803753	26.02.1975	0	4
12	580	GONZALEZ GARCIA, EMILIO .....	02514314	29.01.1958	0	5

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
13	581	GONZALEZ MEDINA, ADRIAN	13094623	18.02.1960	0	6
14	593	HUSILLOS SANCHEZ, TEODORO	22481947	18.08.1959	0	4
15	612	IGLESIAS SANCHEZ, JOSE MANUEL	07436676	15.06.1955	0	7
16	599	MANSILLA VAZQUEZ, JOSE	33247915	16.09.1960	0	4
17	604	SANCHEZ TARRIO, JESUS	24248106	03.10.1968	0	4
18	591	VICENTE CARRASCO, VALENTIN	70504820	16.07.1960	0	4
19	588	VILLARREAL RENEDO, VICTOR IGNACIO	09306938	16.06.1966	0	4

1. Instancia fuera de plazo.
2. No pertenencia a Cuerpos o Escalas exigidos en bases de convocatoria.
3. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
4. Falta Anexo V.
5. Anexo V no formalizado.
6. Anexo V, no expedido por Autoridad establecida en bases de convocatoria.
7. Falta presentación instancia original.

**17171** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía y se fija el calendario de realización de la primera prueba.

En virtud de lo dispuesto en la base 5.3. de la Resolución de este Centro Directivo, de 9 de mayo de 2005 (B.O.E. núm. 120, del 20 de mayo), por la que se convocó oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, y en uso de las atribuciones que le confiere el art. 4 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en dicho Cuerpo, aprobado por Real Decreto 614/95, de 21 de abril, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista definitiva de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de opositor, del ejercicio voluntario de idioma, de la ciudad sede de examen para cada prueba y de la fecha de realización de la primera prueba (aptitud física).

Dicho listado se halla expuesto al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, C/ María de Molina, núm. 50, Tfno. 912731400, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, C/ Rafael Calvo, núm. 33, Tfno. 902-150.002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, de Madrid, en todas las Comisarías Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía y en la página Web del Ministerio del Interior [www.mir.es/policia](http://www.mir.es/policia).

Segundo. *Excluidos y causas de exclusión.*—Aprobar y hacer pública en Anexo I a la presente Resolución, y en los organismos y dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación, de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. Falta firma en la instancia.
- B. Falta requisito de edad.
- C. Instancia fuera de plazo.
- D. Falta requisito de titulación.
- E. Falta permiso de conducir B o B-1.

F. No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.

G. Instancia mal cumplimentada.

H. Falta requisito nacionalidad española.

I. No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

J. No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. *Convocatoria a pruebas.*—Se convoca a los Sres. opositores a la realización de la primera prueba, en la fecha, hora y lugar que se indican en el Anexo II a la presente.

Previo a la realización de las pruebas, el Tribunal Calificador procederá a la comprobación del requisito de talla de los opositores.

Serán anuladas las actuaciones de los opositores que se examinen en sede, hora o lugar distintos de los asignados al efecto en lista definitiva.

Cuarto. *Información.*—Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución en cuanto a la lista de admitidos y excluidos o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid 913227597 y 913227598.

Quinto. *Recursos.*—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el art. 116 y concordantes de aquella Ley o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—El Director General, Víctor García Hidalgo.

## ANEXO I

### Oposición Escala Básica (Convocatoria 09/05/2005)

#### Lista definitiva de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Idioma	Sede P. Físicas	Causas de exclusión
45301768-W	ABDEKADER AMAR, MUSTAFA	INGLES.	SEVILLA.	E
4215820-N	ABELLAN BONILLA, FERNANDO	-.	MADRID.	A
78703287-R	ACUÑA VERA, AARON	-.	STA. CRUZ DE TENERIFE.	C